



Plan de Restauración Ambiental de Obra

**LICITACIÓN C/73, RUTA 6 – TRAMO ORIGINAL Y
AMPLIACIONES (Incluye PTE SOBRE AGUA SUCIA)
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Historial de revisiones

Nº	Fecha	Observaciones
1	05/08/2019	Versión inicial.
2	02/12/2020	Versión modificada
3	02/02/2022	FINAL

Contenido

1. Introducción	3
2. Descripción de la obra	3
2.1. Descripción del entorno.....	4
2.2. Etapa de abandono	4
3. Objetivos	5
4. Alcance y caracterización de las tareas a ejecutarse	5
4.1. Restauración de la zona de obra.....	5
4.2. Obrador	6
4.3. Caminos de servicio provisorios	6
4.4. Frentes de obra	6

1. Introducción

El presente documento corresponde al Plan de Restauración Ambiental de Obra (PRA), asociado a la LICITACIÓN C/73, RUTA 6 – TRAMO ORIGINAL Y AMPLIACIONES, Incluye Pte sobre Arroyo Agua Sucia .

La obra es desarrollada por la empresa constructora STILER S.A., con RUT 210129280011, domiciliada en Misiones 1466, Municipio B, CCZ 1, del Departamento de Montevideo.

Este plan ha sido elaborado tomando como referencia las Especificaciones Ambientales Generales del Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV.

2. Descripción de la obra

La obra consiste en ensanche de plataforma, recargo de base y tratamiento bituminoso doble , de la ruta 6, entre progresivas 201K750 y 238K100 tramo: Sarandí del Yí - Casa Sainz.

El Puente se trata de una estructura de 60m de largo emplazado sobre el arroyo agua Sucia en el 201k de la Ruta 6

Las obras incluyen:

- Excavaciones
- Ensanche de plataforma
- Drenajes
- Bacheo del pavimento existente
- Sub-base granular
- Capa de base
- Riego de imprimación
- Tratamiento bituminoso doble
- Banquinas
- Entradas particulares, cruces con caminos y empalmes
- Acondicionamiento de la faja
-

En el Puente las obras Incluyen

- Fundaciones mediante pilotes
- Cabezales de Hormigon Armado
- Pilares en sitio y vigas Dinteles
- Vigas longitudinales prefabricadas
- Prelosas prefabricadas
- Losa de rodadura en sitio
- Barandas
- Accesos

Cliente: Corporación Vial del Uruguay

S.A. Plazo de la obra original:

22meses

Técnico de la Obra: Ing. FranciscoVaz

Las principales actividades relacionadas con los Aspectos Ambientales son las siguientes:

- ✓ Instalación de obradores y áreas de apoyo
- ✓ Presencia física
- ✓ Tareas administrativas
- ✓ Alimentación
- ✓ Servicios generales
- ✓ Demoliciones
- ✓ Movimiento de tierras y excavaciones
- ✓ Estructuras de hormigón armado
- ✓ Trabajos de albañilería
- ✓ Carpinterías (madera, aluminio, acero, etc.)
- ✓ Instalación eléctrica
- ✓ Instalación sanitaria
- ✓ Pintura
- ✓ Realización de ataguías y retiro de las mismas para el puente
- ✓ Poda y trasplante de árboles
- ✓ Utilización de máquinas y equipos
- ✓ Lavado de máquinas y equipos

2.1. Descripción del entorno

El área de influencia directa e indirecta del proyecto está dada por el área de intervención inmediata de la obra, definida temporalmente en el corto plazo, dado que abarca únicamente el período de ejecución de la misma, volviendo luego a su estatus anterior de uso.

Se prevé la intervención sobre la faja vegetal próxima a la Ruta.

Las áreas asociadas a la extracción de materiales para la ejecución del terraplén no se considerarán incluidas ya que requieren de su propia autorización ambiental.

Respecto al obrador, las actividades de apoyo asociadas son la alimentación del personal, abastecimiento de combustible y lavado de equipos, y aprovisionamiento de materiales de obra. Se encuentra ubicado entre progresivas 201K750 y 238K100 tramo: Sarandí del Yí - Casa Sainz.

En el puente se ubica el obrador cercano a la obra, se utilizan baños químicos, no se realiza ninguna tarea que afecte el cauce del río, se ha contratado la empresa ECOTECH a efectos de monitorear el arroyo, aguas arriba y aguas abajo del emplazamiento del puente.

2.2. Etapa de abandono

Una vez finalizada la obra se procederá a desmovilizarla y limpiarla. Se retirarán las instalaciones provisionales ejecutadas en la etapa de implantación, se darán de baja los servicios y se llevará a cabo la limpieza de las áreas afectadas por los trabajos, así como la disposición final de los materiales sobrantes.

En el puente se retira la ataguía construida llevando el material a áreas cercanas de depósito como ser canteras o zonas bajas donde se tiende adecuadamente.

3. Objetivos

El Plan de Restauración Ambiental (en adelante PRA) establece el paquete de medidas a ser tomadas para mitigar los impactos sobre el medio ambiente originados por la ejecución de la obra, cuando ésta ha llegado a su fin.

Se restablecerán en la zona de influencia de la obra la composición, estructura y funcionamiento del medioambiente que haya sido afectado desde el punto de vista físico, químico y biológico.

El alcance de este PRA comprende el obrador, caminos de servicio provisorios, frentes de obra, faja pública y canteras.

El responsable del seguimiento y ejecución del PRA es el Jefe de Obra, con el apoyo del Responsable de Gestión Ambiental de STILER S.A.

4. Alcance y caracterización de las tareas a ejecutarse

4.1. Restauración de la zona de obra

En el contexto de la obra, las actividades más sensibles desde el punto de vista ambiental se han desarrollado en el entorno del obrador, caminos de servicio provisorios, frentes de obra y faja pública.

No se ha intervenido sobre terrenos pertenecientes a propietarios particulares. El detalle de las acciones a desarrollarse a partir de este PRA, comprenderán:

- El retiro de materiales de construcción y materiales excedentes de obra sobre el sector de referencia
- El perfilamiento del terreno con el fin de estabilizarlo, facilitar su drenaje, y armonizarlo con el entorno dejándolo en condiciones similares o mejores a las existentes previo al desarrollo de la obra
- La descompactación de los suelos que hayan sido compactados por el paso del tránsito durante el período de obra
- La revegetación en el entorno colocando el material original o en su defecto suelo fértil, sobre los sectores que corresponda
- En caso de encontrar rastros de manchas de aceite, grasa, hidrocarburos o similar, la gestión de los residuos (catalogados como “peligrosos”) se realizará de acuerdo al PGA de la obra
- La recuperación del perfil de los terrenos y del cauce de agua
- En particular sobre el obrador se considerarán las siguientes medidas:
 - Retiro de las instalaciones temporarias utilizadas por la obra (contenedores, estructuras provisorias, piletas, cámaras, etc.)
 - Se dejará el área de las antiguas instalaciones limpia, trasladando el material extraído a gestores de residuos debidamente habilitados

- Del mismo modo sobre la faja pública y caminos de servicio provisorios, se considerarán las siguientes medidas:
 - Regularización de todo montículo o pozo existente
 - Eliminación de todos los desechos originados en la obra
 - Perfilar taludes, contrataludes y cunetas
 - Limpieza de cualquier obstrucción que dificulte el drenaje pluvial
 - Distribución de una capa vegetal sobre las zonas afectadas
- Sobre las canteras comerciales, no corresponde tomar medidas asociadas a la restauración y abandono, debido a que se trata de explotaciones comerciales, por lo tanto las medidas de gestión, restauración y abandono correspondientes son de cargo de las firmas comerciales proveedoras del material

4.2. Obrador

Durante el desarrollo de la obra se instaló un obrador ubicado en Sarandi del Yi, para el puente se instaló un obrador alternativo con baño químico, sin instalación de duchas o comedor ya que se utilizaba las del obrador principal a escasos 1000 m del puente .

En obrador principal se encuentran:

- La oficina administrativa
- El comedor del personal
- Baños, vestuarios
- Pañol
- Sector de aparcamiento de maquinaria y equipos varios
- Acopio de agregados
- Laboratorio de suelos
- Sectores de almacenamiento de materiales peligrosos, residuos, combustible
- Sector de lavado de equipos

4.3. Caminos de servicio provisorios

Los caminos de servicio provisorios (acceso al obrador, desvíos del tránsito, estacionamientos) se encuentran considerados dentro del área de intervención del proyecto de obra, por lo tanto su acondicionamiento se realizará de acuerdo a los requerimientos del proyecto ejecutivo de ella.

4.4. Frentes de obra

Los frentes de obra cuentan con instalaciones que se desmovilizan en el día, trasladándose en función del ritmo de avance de la misma.

Por su naturaleza, no requieren de medidas extraordinarias en cuanto al plan de restauración ambiental.